



Resolución de Alcaldía

N°072-2025-MDY

Yarabamba, 08 de agosto del 2025.



VISTO:

Lo dispuesto mediante Acuerdo de Concejo n° 047-2025-MDY, de fecha 04 de agosto del 2025, en Sesión de Consejo n° 14-2025-MDY, de fecha 31 de Julio del 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional n° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, estando a lo expreso del artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de la Ley n° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley n° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que: "La Alcaldía es el órgano ejecutivo de Gobierno Local y el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas al alcalde según la Ley N°27972, artículo 20° (...); 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, (...).

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley n° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza a realizar modificaciones presupuestarias para modificar su presupuesto institucional aprobado, de producirse una variación en las estimaciones de ingresos correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

Asimismo, en el tercer párrafo de la mencionada Disposición de la Ley n°32185, señala que en los casos que fuera necesario una modificación en las estimaciones de saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, se autoriza a los gobiernos regionales y gobiernos locales, para reducir su presupuesto institucional aprobado.

Que, la Directiva n° 0001-2024-EF/50.01, de ejecución presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral n° 0009-2024-EF/50.01., establece que los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de

Recursos Ordinarios, se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre del mismo periodo.

Que, mediante Informe nº 027-2025-JJHE-GPP-UPP/MDVY, de fecha 22 de mayo del 2025, emitido por el jefe de la Unidad de Presupuesto y Planificación, quien concluye señalando que el sustento de la solicitud para Reducción del Presupuesto Institucional Aprobado respecto a saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Determinados en los rubros 18 Canon y Sobre canon, Regalías Rentas de Aduanas y el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal se determina en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 01 - Comparativo de PIM Saldo de Balance vs Saldo de Balance Financiero

PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIM 2025 (SB)	RECAUDACIÓN 2024	DEVENGADO 2024	SALDO DE BALANCE 2025	SB 2025 FINANCIERO	PROPUESTA DEL MONTO A REDUCIR
300357	Municipalidad Distrital de Yarabamba	Recursos Determinados	18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas	245,794,937.00	290,469,293.00	86,085,771.00	204,383,522.00	41,411,415.00	41,411,415.00
300357	Municipalidad Distrital de Yarabamba	Recursos Determinados	07. Fondo de Compensación Municipal	167,813.00	935,426.00	888,311.00	47,115.00	120,698.00	120,698.00
TOTAL									41,532,113.00

Que, mediante Informe nº 059-2025-JJHE-GPP-UPP/MDVY, de fecha 18 de julio del 2025, emitido por el jefe de la Unidad de Presupuesto y Planificación, quien menciona que lo que se propone con el informe nº 027-2025-JJHE-GPP-UPP/MDY, es realizar la rebaja al presupuesto por una inconsistencia identificada entre la recaudación financiera y el presupuesto institucional modificado (PIP) a nivel de saldos de balances del presente año fiscal, por lo que reitera la conclusión de dicho informe.

Es así, que mediante Informe Legal nº 179-2025-2025-GAJ-MDY, de fecha 25 de julio del 2025, el Gerente de Asesoría Jurídica concluye que del análisis de los documentos obrantes en el expediente remitido y conforme a la veracidad del contenido de los informes técnicos que sustentan la solicitud reducción del marco presupuestal por sobreestimación de saldo de balance de conformidad con el sustento técnico señalado en los considerandos, le corresponde al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Yarabamba la decisión de aprobar la REDUCCION DEL MARCO PRESUPUESTAL, según el detalle contenido en el expediente adjunto de corresponder, en cumplimiento de la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y demás normas citadas en el presente.

Asimismo, señala que el presente expediente se deberá de elevar al pleno del Concejo Municipal a efectos de que se evalúe, delibere y apruebe en Sesión de Concejo la propuesta de REDUCCION DE MARCO PRESUPUESTAL por sobreestimación de saldo de balance de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para el periodo 2025, ello conforme a lo establecido en el artículo 41º de la Ley nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Además, recomienda que, en el mismo acto administrativo, se acumulen los procedimientos administrativos derivados con Provéido nº 1198-2025-GER.MUN/MDVY y Provéido nº 1757-2025-ALCALDIA/MDY, toda vez que guardan conexión sobre Reducción del marco presupuestal por sobreestimación de saldo de balance.

Que, mediante Acuerdo de Concejo n°047-2025-MDY, se acordó APROBAR, la REDUCCION DEL MARCO PRESUPUESTAL, por sobreestimación de saldo de balance según el sustento de la solicitud para Reducción del Presupuesto Institucional Aprobado respecto a saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Determinados en los rubros 18 Canon y SobreCanon, Regalías Rentas de Aduanas y el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal

Que, mediante Proveído N°1794-2025-ALCALDIA/MOBY, recibido el 25 de julio del 2025, el Despacho de Alcaldía, se dirige a la Oficina de Secretaría General, estableciendo emisión de acto resolutivo, y;

Que estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere al despacho de alcaldía el numeral 6° del artículo 20° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades y el Decreto Legislativo n° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, por tanto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EJECUTAR la aprobación de la REDUCCION DEL MARCO PRESUPUESTAL, por sobreestimación de saldo de balance según el sustento de la solicitud para Reducción del Presupuesto Institucional Aprobado respecto a saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Determinados en los rubros 18 Canon y SobreCanon, Regalías Rentas de Aduanas y el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DEL GASTO		Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF			
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD			
0012 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008			
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA			
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			
5 GASTOS CORRIENTES			
2.1.1 13.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO		120,698	
2.1.1 13.1 2 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO		120,698	
TOTAL:		120,698	
PRESUPUESTO DEL INGRESO			
RB TT G SG SGD ESP ESPD			
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			
1.9.1 1.1 1 Saldos de Balance			
TOTAL:			
PRESUPUESTO DEL GASTO			
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF			
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD			
0007 0082 2000593 4000198 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040			
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE			
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
6 GASTOS DE CAPITAL			
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		7,385,800	
0009 0148 2001445 4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL 15 036 0074		7,385,800	
Meta: 00001 - 0436202 CREACION, MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA		7,385,800	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		7,385,800	
6 GASTOS DE CAPITAL			
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		3,617,418	
0013 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010		3,617,418	
Meta: 00001 - 0020421 ESTUDIOS DE PRE INVERSION		3,617,418	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		3,617,418	
6 GASTOS DE CAPITAL			
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		3,234,363	
0105 9002 2641977 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10 025 0050		3,234,363	
		3,234,363	
		3,234,363	

Distrito de Yarabamba
Caldia
Gerente Municipal
Secretaria General
Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
Gerente de Presupuesto y Planificación
Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba

Meta: 00001 - 0429521 REPARACION DE CANAL DE RIEGO EN LOS LATERALES DE CARABAYA Y LA MUYURINA DEL SECTOR 02 BAJO SOGAY	15,600
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.2 3.99 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	15,600
2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	15,600
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	173
0114 9002 2507295 6000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 03 004 0005	15,046
Meta: 00001 - 0334081 CREACION DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE	381
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.8 1.4 1 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	1,091,267
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,091,267
0115 9002 2647714 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10 025 0050	1,091,267
Meta: 00001 - 0429543 REPARACION DE CANAL DE RIEGO EN LOS BORDOS ENTRE LOS LATERALES DE ALTO CAHUIN Y PATALACA DEL	6,850
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,084,417
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.2 3.99 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1,603,543
2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1,603,543
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	724,246
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	110,082
0117 0042 2571086 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10 025 0050	411,195
Meta: 00001 - 0387351 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE CANALES LATERALES UBICADOS ENTRE LA BOCATOMA	358,020
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.2 3.99 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	4,957,895
2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	4,957,895
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	3,234,385
0127 9002 2611265 6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS 03 009 0129	1,417,152
Meta: 00001 - 0412038 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA Y	306,358
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	620,727
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	620,727
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	226,845
0128 9002 2625981 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 21 045 0100	363,950
Meta: 00001 - 0418324 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL DISTRITO DE YARABAMBA-AREQUIPA-	29,932
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	730,303
	730,303
	730,303
	468,709
PRESUPUESTO DEL GASTO	
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	Anulación
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	Crédito
0129 9002 2570977 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 009 0129	264
Meta: 00001 - 0430698 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS TECNOLOGICOS PARA LA PRODUCCION DE	261,330
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,165,273
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	1,165,273
0130 9002 2558361 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 009 0129	523,185
Meta: 00001 - 0417325 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES,	642,088
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
6 GASTOS DE CAPITAL	
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	503,500
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	503,500
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	87,078
0143 9002 2635602 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 17 055 0125	75,000
	341,422



000435

Meta: 00001 - 0429522 MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN RECUPERACION DEL ORNATO PUBLICO,	2,446,978
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,446,978
6 GASTOS DE CAPITAL	2,446,978
2.6.2 3.6 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	1,971,268
2.6.2 3.6 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	421,342
2.6.2 3.6 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	54,368
0144 9002 2633298 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 006 0010	
Meta: 00001 - 0429556 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES EN LIMPIEZA PUBLICA DE LA	2,432,391
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,432,391
6 GASTOS DE CAPITAL	2,432,391
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,384,782
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	694,689
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	352,920
0145 9002 2650213 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 03 006 0010	
Meta: 00001 - 0448386 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CAPACIDAD OPERATIVA DE LA	1,458,718
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,458,718
6 GASTOS DE CAPITAL	1,458,718
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	713,702
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	745,016
0155 0101 2569847 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 21 046 0102	
Meta: 00001 - 0397550 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EL	592,551
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	592,551
6 GASTOS DE CAPITAL	592,551
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	280,092
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	13,757
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	207,901
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	90,801
0162 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010	
Meta: 00002 - 0445760 ESTUDIOS DE PRE INVERSION, PARA LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS, DISTRITO DE	3,507,484
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,507,484
6 GASTOS DE CAPITAL	3,507,484
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	3,507,484
0163 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 03 006 0010	
Meta: 00003 - 0445931 ESTUDIOS DE PRE INVERSION, PARA LA GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO, DISTRITO DE	3,165,503
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,165,503
6 GASTOS DE CAPITAL	3,165,503
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	3,165,503
0177 0138 2571625 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL 15 033 0066	
Meta: 00001 - 0398271 MEJORAMIENTO DE LA VIA VECINAL RUTA N° AR-790 SAN ANTONIO - QAHUIN ALTO SOGAY EN EL DISTRITO DE	1,403,471
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,403,471
6 GASTOS DE CAPITAL	1,403,471
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	990,368
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	7,358
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	388,477
2.6.8 1.4 99 OTROS GASTOS	17,268
0179 9002 2661676 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 19 041 0090	
Meta: 00002 - 0442070 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE BOMBEO Y CERCO Y/O PORTADA; ADQUISICION DE EQUIPO NO DEPORTIVO PARA	1,478,630
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,478,630
6 GASTOS DE CAPITAL	1,478,630
PRESUPUESTO DEL GASTO	
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	
2.6.2 3.6 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	379,668
2.6.2 3.6 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	857,854
2.6.2 3.6 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	201,013
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	40,095
TOTAL:	41,411,415

Anulación Crédito

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

1.9.1 1.1 1 SALTOS DE BALANCE

TOTAL:

Anulación Crédito

41,411,415

41,411,415

41,411,415

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Oficina de Presupuesto elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la oficina de Secretaría General cumpla con notificar la presente Resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YARABAMBA

Abg. Henry Flores Jaen
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Sr. José Luis Luna Zapana
ALCALDE

